

MAPA DE DERIVACIÓN NO GES

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR 2019

RED SUR CENTRAL

HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU
HOSPITAL DR. EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS
HOSPITAL DR. LUCIO CORDOVA

SAN JOAQUÍN

CESFAM Arturo Baeza Goñi
CESFAM Sta Teresa de Los Andes
CESFAM San Joaquín

LA CISTERNA

CESFAM Eduardo Frei
CESFAM Santa Anselma

PEDRO A. CERDA

CESFAM Padre Pierre Dubois
CESFAM Edgardo Enríquez F.
CESFAM Amador Neghme
CESFAM Lo Valledor Norte

LO ESPEJO

CESFAM Clara Estrella
CESFAM Julio Acuña
CESFAM Mariela Salgado
CESFAM Pueblo Lo Espejo

SAN MIGUEL

CESFAM Recreo
CESFAM Barros Luco

LA GRANJA

CESFAM Padre Esteban G.

•Menores de 15 años:

Derivación a HEGC.

Excepto: Odontopediatría y Otorrinolaringología a HBLT.

•Mayores de 15 años:

Derivación a HBLT. Infectología HLC y HBLT.

•Oftalmología en UAPO mayores de 15 años:

Derivación a cada UAPO comunal.

•Otorrinolaringología en UAPORRINO:

San Miguel a UAPORRINO San Miguel (Hipoacusia NO GES, Vértigo, Sinusitis, Rinitis y Tapón de Cerumen)

•Psiquiatría menores de 18 años:

San Miguel, La Granja, La Cisterna a HEGC.

San Joaquín a CESAM San Joaquín.

Lo Espejo a CESAM Lo Espejo.

Pedro Aguirre Cerda a COSAM Pedro Aguirre Cerda.

•Psiquiatría mayores de 18 años:

San Miguel, La Cisterna y La Granja Derivación a HBLT.

Lo Espejo a CESAM Lo Espejo.

San Joaquín a CESAM San Joaquín.

Pedro Aguirre Cerda a COSAM Pedro Aguirre Cerda.

RED SUR ORIENTE

HOSPITAL EL PINO

EL BOSQUE

CESFAM Dr. Mario Salcedo
CESFAM Dr. Carlos Lorca
CESFAM Cóndores de Chile
CESFAM Dra. Haydee López C.
CESFAM Orlando Letelier

SAN BERNARDO

CESFAM Confraternidad
CESFAM Juan Pablo II
CESFAM Raul Brañes
CESFAM El Manzano

•Menores de 15 años: Derivación a HEGC.

Excepto: Odontopediatría y Otorrinolaringología a HBLT.

Broncopulmonar infantil, Dermatología infantil, Ginecología infantil y de la adolescencia, Pediatría y Traumatología Infantil a HPINO.

•Mayores de 15 años: Derivación a HBLT

Excepto: Alto Riesgo Obstétrico, Cirugía Adulto, Cirugía de Mama, Dermatología Adulto, Ginecología Adulto, Patología Cervical, Medicina Interna, Neurología Adulto, Oftalmología y Urología Adulto a HPINO.

•Oftalmología en UAPO mayores de 15 años:

El Bosque a UAPO El Bosque.

San Bernardo a UAPO San Bernardo.

•Otorrinolaringología en UAPORRINO: El Bosque a UAPORRINO

El Bosque (Hipoacusia NO GES, Vértigo, Sinusitis, Rinitis y Tapón de Cerumen).

•Psiquiatría menores de 18 años: Derivación a HPINO

Excepto: CESFAM Dr. Carlos Lorca y CESFAM Cóndores de Chile a COSAM El Bosque.

•Psiquiatría mayores de 18 años: Derivación a HPINO

Excepto: CESFAM Dr. Carlos Lorca y CESFAM Cóndores de Chile a COSAM El Bosque.

Comuna de San Bernardo para Alcohol y Drogas a COSAM San Bernardo.

RED SUR PONIENTE

HOSPITAL PARROQUIAL DE SAN BERNARDO

EL BOSQUE

CESFAM Santa Laura

SAN BERNARDO

CESFAM Carol Urzúa
CESFAM Joan Alsina
CESFAM Raúl Cuevas

CALERA DE TANGO

CESFAM Calera de Tango
CESFAM Los Bajos de San Agustín

•Menores de 15 años: Derivación a HEGC.

Excepto: Odontopediatría y Otorrinolaringología a HBLT.

Dermatología Infantil a HPINO: CESFAM Carol Urzúa, Joan Alsina y Raúl Cuevas.

•Mayores de 15 años: Derivación a HBLT.

Excepto: Medicina Interna, Broncopulmonar Adulto, Cardiología Adulto, Cirugía Adulto, Cirugía de mama, Ginecología Adulto, Patología Cervical, Traumatología Adulto y Urología Adulto a HPSB: Comuna de Calera de Tango y San Bernardo (CESFAM Carol Urzúa, Joan Alsina y Raúl Cuevas).

Excepto: Dermatología Adulto a HPINO: San Bernardo (CESFAM Carol Urzúa, Joan Alsina y Raúl Cuevas).

Excepto: El Bosque (CESFAM Santa Laura): Medicina Interna, Broncopulmonar Adulto, Cardiología Adulto, Endocrinología Adulto, Nefrología Adulto, Cirugía Adulto, Traumatología Adulto y Urología Adulto a HPSB.

Dermatología Adulto, Cirugía de mama, Ginecología Adulto, Patología Cervical y Oftalmología a HPINO.

•Oftalmología en UAPO mayores de 15 años:

San Bernardo a UAPO San Bernardo, Calera de Tango a HBLT, CESFAM Santa Laura a UAPO EL Bosque.

•Psiquiatría menores de 18 años:

San Bernardo y Calera de Tango a HEGC.

Excepto: CESFAM Santa Laura a COSAM El Bosque.

•Psiquiatría mayores de 18 años:

CESFAM Carol Urzúa y Comuna Calera de Tango a HBLT.

Raúl Cuevas y Joan Alsina a COSAM San Bernardo.

Santa Laura a COSAM El Bosque.

RED SUR SUR

HOSPITAL SAN LUIS DE BUIN Y PAINE

BUIN

CESFAM Alto Jahuel
CESFAM Dr. Héctor García
CESFAM Maipo

PAINE

CESFAM Dr. Miguel Ángel Solar
CESFAM Dr. Raúl Moya

•Menores de 15 años:

Derivación a HEGC.

Excepto: Odontopediatría y Otorrinolaringología a HBLT.

Pediatría a HSLB.

•Mayores de 15 años:

Derivación a HBLT.

Excepto: Dermatología Adulto a HPINO.

Alto Riesgo Obstétrico, Cirugía Adulto, Endodoncia, Ginecología Adulto, Medicina Interna, Periodoncia, Prótesis Removable y Traumatología Adulto a HSLB.

•Oftalmología en UAPO mayores de 15 años:

Derivación a UAPO comunal.

•Psiquiatría menores de 18 años:

Derivación a HSLB.

•Psiquiatría mayores de 18 años:

Derivación a HSLB.

 facebook.com/SSMetropolitanoSur

 twitter.com/RedSSMS

 youtube.com/user/SSMSUR

 www.ssms.cl